



DIPLOMA EN CONSTRUCCIÓN CURRICULAR PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL UNIVERSITARIA

Descripción General del Programa:

El Programa de Diploma constituye una propuesta que se enmarca en la formación continua y el desarrollo profesional de la docencia. Está dirigido a los Académicos que participan en las comisiones de innovación curricular de la Universidad de Chile y que están en proceso de renovación de sus propuestas formativas en las carreras de pregrado. Esta construcción comprende desde el levantamiento del perfil de egreso por competencias, según demandas y necesidades formativas a partir de diversos referentes; hasta la reconstrucción de las estructuras curriculares con sus respectivas mallas curriculares.

El objetivo fundamental de esta experiencia formativa es generar una propuesta curricular pertinente, sistemática y argumentada sobre la formación profesional basada en competencias en el espacio universitario que pueda ser compartida, reflexionada y transferida.

El Programa de Diploma se realiza en modalidad semi-virtual, contemplando trabajos y producciones personales y en equipo. Su orientación se sustenta en la línea de investigación-acción, esto significa que sus participantes diseñarán los currícula de formación profesional de las carreras de pregrado como resultado de un proceso intencionado de habilitación, articulación e integración teórico-práctico que deberá ser validado por el conjunto del cuerpo académico de una carrera o departamento.

1. Propósitos del Programa

- a. Habilitar a equipos docentes participantes o vinculados a las comisiones de innovación curricular de las Facultades de la Universidad de Chile, en las competencias asociadas a un modelo de construcción curricular, específicamente, diseño curricular basado en competencias para la formación profesional universitaria.
- b. Potenciar el liderazgo y la apropiación curricular de los equipos docentes encargados de renovar los currícula de formación de pregrado en la Universidad de Chile a fin de generar espacios de reflexión y retroalimentación.
- c. Reconocer y certificar ante la comunidad la habilitación de los participantes en la construcción de una propuesta formativa renovada para el pregrado y contribuir a la valoración de la docencia como una labor académica de primer nivel.

2. Organización del Programa:

- a. Aspectos formales

Unidad que certifica: VAA. Dirección de Pregrado. Universidad de Chile

Nº horas totales estimadas: 375 / 15 SCT

Horas presenciales: 90 horas cronológicas

Horas de trabajo no presencial: 230 horas cronológicas



Dedicación horaria: 08 horas cronológicas promedio de dedicación semanal

Participantes: el foco son los integrantes de las comisiones locales de innovación curricular, puede incluirse a académicos que desean adquirir competencias en el diseño de propuestas formativas y que serán responsables de impartir docencia en los planes renovados

Nº de participantes: 120 aprox.

Período de realización: de mayo 2010 a enero 2011

b. Propósitos, productos esperados y módulos del programa

PROPÓSITOS DEL PROGRAMA	PRODUCTO ESPERADO
A. Nivel de la producción colectiva	
Diseñar y validar una propuesta de plan formativo de pregrado basado en competencias para la formación profesional de pregrado.	Informe fundamentado, que presenta la propuesta curricular renovada del plan formativo en base a competencias, en todos sus hitos y productos, a partir de una metodología de trabajo. Trabajo final del Programa: monografía colectiva que contiene la propuesta curricular renovada que se propone a una formación profesional universitaria específica
B. Nivel de la producción individual	
Registrar la experiencia de reflexión-metacognitiva sobre el proceso y producto de construcción curricular, su sistematización y respaldos, incorporando juicios de autoevaluación.	Informe que da cuenta de los procesos llevados a cabo, las experiencias y logros de aprendizajes obtenidos, así como las reflexiones asociadas a cada uno de ellos y el aporte personal al logro colectivo. Portafolio virtual que da cuenta del proceso de aprendizaje.



c. ESTRUCTURACION DEL PROGRAMA

Módulos	Competencias del módulo	Productos parciales
1. Determinación de compromisos formativos y cambio curricular	Decidir sobre los compromisos formativos para una propuesta curricular de pregrado, a partir de la sistematización de un conjunto necesidades provenientes de referentes significativos.	Producir una matriz con un informe de respaldo que sintetiza las demandas y necesidades de formación profesional como resultado de un proceso indagativo y analítico con diversas fuentes y actores relevantes para establecer el nivel de instalación del cambio curricular y los compromisos formativos que se expresarán en el perfil y estructura curricular
2. Construcción y declaración de Perfiles de habilitación	Declarar y validar perfiles de habilitación (inicio, intermedios o egreso) pertinentes a nivel de una formación profesional universitaria de pregrado.	Elaborar un perfil de habilitación que responda a la identidad de una profesión y a las demandas y compromisos formativos, consistente con la filosofía y misión institucionales, informada y validada por la comunidad académica, entre otros actores relevantes.
3. Organización y estructura curricula: los itinerarios de aprendizaje	Organizar y estructurar el curriculum para una renovación de la propuesta de formación profesional universitaria, coherente con el perfil de egreso, el proyecto institucional y con las tendencias en educación superior universitaria	Producir un plan de formación que considere secuencias de logros, articulación de saberes y progresión de aprendizajes en el contexto de una formación profesional y ajustada a los lineamientos institucionales y a las orientaciones emanadas desde las políticas en Educación Superior.
4. Trayecto y secuencia formativa: matriz curricular	Representar el itinerario de formación según matriz o malla que evidencie ciclos, ejes e intencionalidades formativas.	Elaborar una malla o matriz curricular evidenciando las características de los diferentes componentes así como la especial relación entre ellos.



d. Organización curricular

El plan de formación está compuesto por módulos y seminarios. Los módulos son estructuras curriculares orientadas al logro de desempeños específicos que permitan diseñar, formular y respaldar un currículum basado en competencias en el espacio universitario de formación de pregrado. Estas unidades de trabajo-aprendizaje (módulos) corresponden a cada uno de los niveles de habilitación que considera el desarrollo del programa. Los seminarios son actividades fundamentalmente de respaldo teórico y metodológico, de interacción, reflexión e intercambio que se sostienen con uno o varios académicos invitados, tratan un hito particular o un problema atinente a las características y propósitos del programa. Pueden contribuir con una aproximación de carácter teórico-conceptual, metodológico, sociopolítico, otros. Los seminarios introducen o sintetizan el trabajo de un módulo.

El plan de formación comprende cuatro módulos y 9 seminarios. Estos se han organizado considerando tiempo de formación presencial, y no presencial. El tiempo presencial se denomina así porque implica la presencia de el(los) docente(s) o bien el trabajo colaborativo-grupal bajo asistencia o tutoría virtual. El tiempo de trabajo no presencial comprende aquella dedicación del participante al trabajo personal de lecturas, reflexión, comprensión, y avance en las tareas asignadas. La tabla a continuación da cuenta de módulos, seminarios, tiempos, incluyendo duración expresada en semanas y créditos según la tasa 1:25¹.

ACTIVIDAD	TIEMPO					CRÉDITO
	Presencial	Autónomo (personal/grupal)		Total (horas)	Calendarización	
		Total	Semanal			
Módulo 1	16	84	8	100	Mayo/junio/julio	4
Módulo 2	16	59	8	75	Julio/ agosto	3
Módulo 3	32	93	8	125	Septiembre/octubre/noviembre	5
Módulo 4	24	51	8	75	Diciembre/enero	3
TOTAL	88/90	287		375	Mayo2010/enero2011	15

Cada módulo es precedido por un seminario presencial de aproximadamente 8 horas (4 seminarios) más un seminario al finalizar el mismo. (4 seminarios) y el seminario de cierre. Total 9 seminarios. En promedio uno por mes de mayo a enero.

¹ Tasa se encuentra en el rango de la valoración de créditos aprobada por el Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas en Agosto de 2007 (cfr. <http://www.sct-chile.cl>)



e. **Estrategias metodológicas.**

Desde el punto de vista de la estrategia metodológica sobre la que se asienta el programa, las acciones se llevarán a cabo teniendo a la vista los siguientes elementos o principios de acción:

- a. **Construcción colectiva** (colectivo que aprende y enseña): todo acto de enseñanza y aprendizaje se realiza en el marco del colectivo social, lo que implica que deberán considerarse instancias de circulación, discusión y acuerdos de significaciones al interior del colectivo que aprende, permitiendo a los participantes incorporarse en un proceso de construcción dialógica que se expresa en realizaciones y producciones comunes y compartidas por una comunidad (a nivel de comisiones, escuela, Facultad)
- b. **Investigación-acción**: en cuanto reflexión sobre la práctica, orientada a la construcción de conocimientos relevantes en la articulación y tensión de los modelos teórico-conceptuales con las prácticas y representaciones en el ámbito de lo local. Por otra parte, se requiere una toma de posiciones, la adopción de posturas frente a los problemas y oportunidades de la enseñanza, formalizada y pre-definido a través de un diseño curricular que tiene la función principal de ordenar y orientar las acciones, pero que no cierra las posibilidades ni las iniciativas. Poder innovar en procesos previamente protocolizados es una condición importante para mantener la viveza de la investigación-acción, a la vez que se transforma en una condición que debe cumplir la protocolización de los procesos, a saber, instalar las holguras que permitan a los docentes-investigadores moverse en la acción docente, buscando generar nueva información, levantar hipótesis, ponerlas a prueba, discutir resultados y significar conclusiones en una relación dialogante con los diferentes participantes. Este proceso supone la generación de un conocimiento experto sobre la experiencia de diseño curricular que da cuenta de la apropiación de un saber o dimensiones de un saber (el pedagógico) que puede ser puesto en circulación y transferido a otros (pares, organizaciones, comunidades, actores, otros)
- c. **Fortalecimiento metacognitivo**: El programa tiene un diseño formativo y metodológico que estimula y favorece la resolución de situaciones y problemas complejos vinculados a la selección, organización y decisión de itinerarios de aprendizaje para la formación de profesionales. De ahí que se espera que los participantes del programa puedan articular los saberes propios de la disciplina y profesión con los saberes pedagógicos, particularmente, curriculares movilizando recursos personales, contextuales y de redes que les permitan actuar de manera eficiente, favoreciendo la evaluación y regulación de sus propios aprendizajes con una actitud crítica, reflexiva e innovadora.

En relación a las metodologías que facilitan los propósitos formativos del Programa, estarán centradas en:

- a. **Acciones tutoriales**: realizada por los docentes, coordinador o académicos invitados del programa, a nivel personal y por equipo de trabajo. Contempla seguimiento y registro de actividades y logros, retroalimentación permanente presencial o virtual. Su sentido es asistir y orientar el aprendizaje de los participantes ya sea para actualizar, comprender o profundizar los contenidos y problemas tratados en el programa.
- b. **Seminarios modalidad conferencias o mesas redondas**: fortalecen la aproximación teórico interpretativa de los temas y contenidos del Programa.
- c. **Portafolio virtual**: personal que registra el proceso de aprendizaje, las tareas, compromisos y metas comprometidas, los acuerdos y las reflexiones y discusiones del proceso.



- d. **Foros virtuales:** orientada a discutir y argumentar las opciones y decisiones tomadas en la construcción de los currícula de formación profesional por cada equipo de trabajo. Estimula la evaluación continua y entre pares.
- e. **Seminarios modalidad plenaria:** orientadas a poner en común los criterios, metodologías y protocolos desarrollados por cada equipo de trabajo para alcanzar los productos esperados tanto de los módulos como del programa en su totalidad.
- f. **Investigación con diversas fuentes:** considera las garantías y respaldos utilizados para la toma de decisiones. Constituye marco de referencia político, teórico, empírico y contextual que sustenta las hipótesis de trabajo, las variables o categorías consideradas, el diseño metodológico y las técnicas utilizadas.
- g. **Evaluación.**

La evaluación para certificar aprobación en los niveles de logro establecidos se hará contra productos sobre la base de pautas de desempeño.

Condiciones evaluativas:

Para la aprobación y certificación del Programa de Diploma se exige:

- a. Una asistencia mínima presencial de 75% de todas las actividades contempladas en el Diploma, según cuente en los registros de asistencia.
- b. Cumplir con los productos definidos para cada módulo y aprobarlos según pautas definidas.
- c. Participar en la elaboración del trabajo final colectivo de diploma y contar con su aprobación.
- d. Mantener un registro actualizado del trabajo personal del proceso expresado en el producto final individual (portafolio).

Ponderaciones para la calificación final:

35% trabajo individual (portafolio personal: producto 1)

65% trabajo grupal (monografía colectiva y su presentación que evidencia la propuesta formativa renovada y su argumentación: producto 2)



a. Descripción de los módulos integrantes del programa

Módulo 1	Determinación de compromisos formativos y cambio curricular
Nro de créditos	4 (16 horas presenciales + 84 horas trabajo autónomo)
Profesor responsable	Karenina Troncoso
Propósito formativo	Habilitar a los participantes en una lógica y una metodología que requiere la consideración de las variables contextuales, históricas, profesionales, científicas, políticas y económicas para una decisión curricular que se exprese en un compromiso formativo para una carrera de pregrado.
Competencias (propósitos de aprendizaje)	Levantar y significar información relevante para la estructuración de demandas y necesidades de formación que puedan ser asumidas como compromisos que se traduzcan en competencias de egreso profesional
Itinerario	<ul style="list-style-type: none">○ Necesidad de la transformación curricular en el marco de un modelo de competencias○ Lineamientos institucionales que sustentan una propuesta de modernización del pregrado en la universidad○ Indagación en diferentes fuentes, acerca de aquellos aspectos relevantes para la construcción del perfil de egreso y su validación como compromiso de formación en la comunidad académica.○ Análisis de los resultados de la consulta a actores relevantes y su sistematización.○ Levantamiento de una matriz de demandas formativas que son relevadas por la comunidad académica desde las diferentes fuentes.○ Determinación de los compromisos de formación que se traducirán en competencias, atendiendo a la matriz de demandas.
Evaluación (productos de aprendizaje a evaluar)	Producir una matriz con un informe de respaldo que sintetiza las demandas y necesidades de formación profesional como resultado del proceso indagativo y comprensivo con diversas fuentes y actores relevantes.
Bibliografía	Ver Referencias



Módulo 2	Construcción y declaración de perfiles de habilitación
Nro de créditos	3 (16 horas presenciales + 58 horas trabajo autónomo)
Profesor responsable	Karenina Troncoso
Propósito formativo	Habilitar a los participantes en la construcción y validación de perfiles de habilitación expresados en competencias, que traduzcan y articulen las demandas formativas, los lineamientos institucionales, y el sello de las respectivas profesiones.
Competencias (propósitos de aprendizaje)	Declarar y validar perfiles de habilitación (egreso o referencia) para carreras profesionales de pregrado nivel universitario.
Itinerario	<ul style="list-style-type: none">○ Determinar y describir los ámbitos de realización de competencias que permitirán organizar y significar los perfiles de egreso, en términos de las “actuaciones” o desempeños” comprometidos y que serán certificados en un egresado○ Declarar las competencias de cada uno de los ámbitos, considerando acción+ constructo+ contexto, sometiénolas a criterios de rigor.○ Declarar las acciones claves (subcompetencias) para cada competencia, organizadas en términos de recorridos de aprendizaje, respetando los criterios de rigor.○ Argumentar la organización de los ámbitos y las competencias en un “mapa” que evidencie su articulación en la secuencia temporal.○ Validar la propuesta de perfil de egreso en la comunidad académica siguiendo un protocolo apropiado y sus criterios de rigor.
Evaluación (logros de aprendizaje a evaluar)	Declarar un perfil de habilitación que responda a las demandas formativas y sea consistente con la filosofía y misión institucionales, con el respaldo de validación por parte de la comunidad académica.
Bibliografía	Ver Referencias



Módulo 3	Organización y estructura curricular: itinerarios de aprendizaje
Nro de créditos	5 (32 horas presenciales + 93 horas trabajo autónomo)
Profesor responsable	Karenina Troncoso
Propósito formativo	Habilitar a los participantes en la lógica y metodología para transitar del perfil a la malla curricular, particularmente en las fases de organización y estructuración del plan formativo, considerando identidad profesional e intencionalidad formativa y saberes necesarios
Competencias (propósitos de aprendizaje)	Organizar y estructurar el curriculum para una propuesta formativa rediseñada, sobre la base de decisiones e intencionalidades formativas.
Itinerario	<ul style="list-style-type: none">○ Decidir los ejes formativos y saberes que sustentarán las decisiones e intencionalidades del trayecto curricular, ajustándolo a las orientaciones institucionales y de la política educativa.○ Distribución de las competencias de cada ámbito, organizadas en itinerarios, sobre el eje temporal, considerando condiciones de borde.○ Asignación de peso relativo a los dominios y competencias○ Establecimiento de niveles e indicadores de logro por competencia y unidades de trabajo-aprendizaje, asignación de créditos○ Establecer las relaciones de requisito necesario entre unidades de trabajo-aprendizaje o cursos○ Articulación de la propuesta en un plan de formación, construido de acuerdo a protocolo y condiciones de borde
Evaluación (logros de aprendizaje a evaluar)	Producir una matriz que de cuenta del plan de formación, estableciendo las secuencias formativas y progresión de aprendizajes en el marco de las características contextuales y las condiciones de rigor consideradas para el diseño.
Bibliografía	Ver Referencias



Módulo 4	Estructuración del trayecto formativo: malla curricular
Nro de créditos	3 (24 horas presenciales + 51 horas trabajo autónomo)
Profesor responsable	Karenina Troncoso
Propósito formativo	Habilitar a los participantes para la configuración gráfica (malla curricular) y dinámica de un plan de formación.
Competencias (propósitos de aprendizaje)	Configurar el itinerario de formación en una presentación gráfica que de cuenta de cada uno de los cursos o unidades de trabajo-aprendizaje del plan de formación.
Itinerario	<ul style="list-style-type: none">○ Componer la red de unidades, cursos o módulos, así como otros requisitos de titulación o graduación, organizados en una matriz temporal, señalando sus relaciones de requisito cuando las haya, y el número de créditos de cada uno○ Presentar gráficamente esta red en forma de una “malla” curricular○ Asignar recursos de identificación de los cursos en función de los dominios del perfil de egreso al cual contribuyen de manera más relevante.○ Redactar para cada curso una ficha que describa los aspectos más relevantes del mismo en cuanto a enseñanza y aprendizaje.
Evaluación (logros de aprendizaje a evaluar)	Representar gráficamente el itinerario de curricular bajo la forma de una malla o matriz curricular que permita evidenciar las características de los diferentes componentes así como la especial relación entre ellos, describiendo cada una de las actividades curriculares del plan de formación
Bibliografía	Ver Referencias